



## PROYECTO DE INTENCIONES Y DESARROLLO DE **RESET - REINICIO POLÍTICO** AUTÓNOMOS, PERSONAS MAYORES, MINUSVALIDOS, DISCAPACIDAD@S Y DEPENDIENTES

**RESET - REINICIO POLÍTICO**, quiere ser el cauce político para proteger a las gentes de nuestros colectivos de **JUBILAD@S, PENSIONISTAS, VIUD@S, MINUSVALID@S Y DEPENDIENTES, PERSONAS MAS VULNERABLES Y DESFAVORECIDAS, AUTÓNOMOS, ETC.** así como de la **SOCIEDAD EN GENERAL**, que son nuestros hijos y nietos.

No debemos olvidar que toda esta gente ha trabajado durante toda su vida, para levantar su familia y al país, pagando los impuestos que el estado y gobiernos les ha impuesto.

**RESET**, se hace eco de las carencias de estos grandes colectivos de personas mayores, minusválid@s, dependientes, emprendedor@s, jóvenes, trabajador@s y sociedad en general, proponiendo las medidas que cree más necesarias y convenientes para ellos, que a nuestro entender son las siguientes:

**PENSIONES, TRABAJO, EMPLEO Y AUTÓNOMOS, VIVIENDA Y RESIDENCIAS, SANIDAD, SOLEDAD NO DESEADA, AYUDAS PARA MINUSVALID@S Y DEPENDIENTES.**

### **PENSIONES**

Somos conscientes que la pensión va relacionada con lo que se ha cotizado durante la vida laboral de cada persona, y del tipo de pensión que percibe (viudedad, orfandad etc.), y que hay una gran horquilla de retribución de pensiones entre la mínima y la máxima, unos habrán cotizado más que otros, y los que no han podido cotizar mas, habrá sido por las circunstancias en las que les ha tocado vivir.

**RESET - REINICIO POLITICO**, aboga para que las pensiones contributivas, así como las de viudedad y orfandad, que no lleguen al salario mínimo profesional, aparte del aumento correspondiente al IPC, aumenten 2 puntos más, hasta llegar al mínimo salario profesional, y cuando lleguen a este techo, tengan las subidas que pretendemos del I.P.C. + 1 punto, en general, para que nunca pierdan poder adquisitivo, para todas las pensiones contributivas.



Debemos diferenciar muy bien las pensiones que son contributivas y las que **NO** lo son, y se deberían cambiar el nombre, ya que no son pensiones, sino, ayudas, y deberían estar integradas dentro de los presupuestos del estado y no en seguridad social, así se pueden mejorar las contributivas.

También proponemos la eliminación de los tramos del I.R.P.F. ya que entendemos que las pensiones no son un rendimiento de trabajo, ya estamos jubilados y no en activo. Y ya lo hemos pagado por adelantado.

## TRABAJO, EMPLEO y AUTÓNOMOS

**RESET - REINICIO POLÍTICO**, aboga que para generar las condiciones apropiadas para incentivar el trabajo y empleo, se debe trabajar en los dos colectivos afectados. Trabajadores y Autónomos y empresas.

Para los **TRABAJADORES**, proponemos, que los trabajadores tengan garantías de poder disponer de un salario digno, y que puedan llegar a final de mes. Así, como desarrollar dentro de las empresas, cursillos de formación, para mejorar sus condiciones de trabajo, tanto profesionales, como económicas. Proponer a la empresa, condiciones adicionales o beneficios sociales para sus trabajadores (seguro sanitario particular, Ayudas de estudios etc...)

Para los **AUTÓNOMOS**, Abogamos una serie de medidas y ayudas para que sea mas fácil el poder emprender, como la adecuación de impuestos, acordes a las necesidades de los autónomos, pequeños y medianas empresas, así como ventanilla única para darse de alta, facilidad y flexibilidad en préstamos para emprender a través del ICO, una cotización de autónomo mínimo, que sea el equivalente para poder cobrar el día de mañana, la pensión como los que cotizan el salario mínimo profesional (SMI), mantener la ley de Segunda Oportunidad, tener ayudas, condiciones adecuadas e incentivos fiscales, para poder emprender, y tener impuestos según el tramo y beneficios, Ya que puede que un empresario con menos empleados, obtenga mayores beneficios, y para la formación de personal y su contratación.

Fomentar con los sindicatos unas condiciones para suspensiones o restricciones de trabajo, acorde a las circunstancias reales del pequeño y mediano empresario.



## VIVIENDAS Y RESIDENCIAS

Fomentar la creación de viviendas de protección Oficial, en suelo público, o privatizar el privado, para poderlo conseguir, a precios asequibles para un trabajador, bien en propiedad o en alquiler

Desde **RESET**, creemos que se debería tener constancia de la habitabilidad de sus viviendas, y que tengan el mínimo de comodidades para ellos y sus necesidades, sobre todo las previstas para minusválidos y dependientes

Estas viviendas pueden ser; de su propiedad, de alquiler personal, o por otorgamiento oficial, y así, poder cumplir el mandato de la constitución Art. 47, donde hace hincapié en una vivienda digna para todo ciudadano. **(Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación)**

Otra solución sería viviendas en régimen de COHOUSING, que son viviendas de gestión colectiva tanto en ciudad como rural. Este tipo de viviendas deben ser construidas en terrenos públicos, y pueden ser de propiedad o de alquiler dentro del colectivo de personas mayores o del Estado, tanto de una forma u otra, deben de estar perfectamente adecuadas a sus necesidades, teniendo los servicios sociales y sanitarios necesarios, y deben de estar perfectamente reglados.

Las residencias tanto públicas como privadas, deberán tener obligatoriamente los servicios necesarios para la atención en todo momento de las necesidades de los residentes. Está competencia depende de las CCAA, quién deberá velar con inspecciones como mínimo una vez al mes, dotando de los medios y personal adecuado y necesario, así, como la cuota a pagar, no podrá ser superior a dos terceras partes de su pensión, es decir el 66 % de la pensión como máximo, y el aumento considerable de residencias públicas.

Proponemos que todas las residencias, así como los centros especializados para minusválidos o dependientes, tengan que ser públicos, y los que no se puedan, deben ser concertados, con visitas mensuales de la administración,



## SANIDAD

Sobre la sanidad y Seguridad Social, deberán aumentar las prestaciones en general, incorporar para los colectivos, y en especial al de pensionistas, minusválidos, dependientes, todos los recursos y medios para atender todas las necesidades de estos colectivos. Además el tiempo de espera para sus pruebas médicas, análisis, especialistas, operaciones etc. no deberán superar los 30 días, ya que si tienen que esperar el tiempo actual de espera, (SEIS MESES DE MEDIA), para muchos ya es demasiado tarde.

Es voluntad de **RESET - REINICIO POLÍTICO**, exigir la mejora y dotarla de los medios que sean necesarios para que la Atención Primaria, en todos sus conceptos, sean mejores y de más calidad.

## SOLEDAD NO DESEADA, PERSONAS MAYORES, MINUSVALIDOS, DISCAPACITADOS Y DEPENDIENTES

Hay muchas personas mayores que no pueden acceder a una residencia porque **NO HAY PLAZAS** suficientes para estos pensionistas, la mayoría están solos y en una situación muy difícil, mas si no tienen familiares directos, creando el síndrome de la SOLEDAD NO DESEADA. Para este grupo de personas que se encuentra en esta situación, al igual que los minusválidos y dependientes, la administración deberá velar y proporcionar los medios necesarios, para que no se encuentren solos.

**RESET**, proponemos que las personas que están en el paro cobrando, y las personas que ahora tienen el salario vital, puedan dedicar una parte de su tiempo, (dos horas), para visitar, ir a la compra, a pasear o pasar un rato con ellos, siempre bajo supervisión por personal adecuado para el cuidado de personas mayores, y Servicios Sociales.

Este mismo concepto de ayuda, sería aplicable para los y familiares de los minusválidos, discapacitados y dependientes.



## **AYUDAS PARA MINUSVALIDOS, DISCAPACITADOS Y DEPENDIENTES**

**RESET - REINICIO POLÍTICO**, es consciente que las ayudas que reciben estos colectivos, son del todo insuficientes en relación a lo que realmente son sus necesidades. Desde nuestro partido, vamos a proponer en todas las instituciones donde tengamos representación, la unificación de todas las ayudas, pagas o pensiones, para que como mínimo tengan unos ingresos igual al salario mínimo interprofesional, aparte de las ayudas que necesiten y aportando como máximo el 50 % después de los gastos mensuales para ellos de primera necesidad, (comida, luz, agua, etc..)